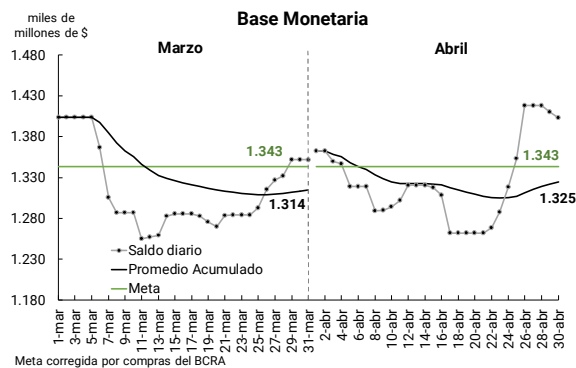


Seguimiento de la Meta de Base Monetaria

30 de abril de 2019

A mediados de marzo, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) endureció su meta de Base Monetaria (BM), estableciendo un crecimiento de 0% hasta fin de 2019 desde el nivel registrado en febrero, \$1.343 mil millones, neto de la expansión por compra de divisas y del aumento estacional de diciembre.¹ Para reforzar el sesgo contractivo de su política monetaria y frente al aumento de la volatilidad cambiaria, a fines de abril, el BCRA anunció modificaciones en su esquema monetario-cambiarío.² El BCRA podrá vender divisas, aun cuando el tipo de cambio estuviera por dentro de lo que antes había definido como zona de no intervención, con montos y frecuencia que dependerán de la dinámica del mercado, e incrementó de USD 150 a USD 250 millones el monto de la venta diaria estipulada por encima de dicho rango. Asimismo, podrá determinar la realización de intervenciones adicionales para contrarrestar episodios de excesiva volatilidad si lo considerase necesario. En todos los casos, el monto de pesos resultante de estas ventas será descontado de la meta de BM.

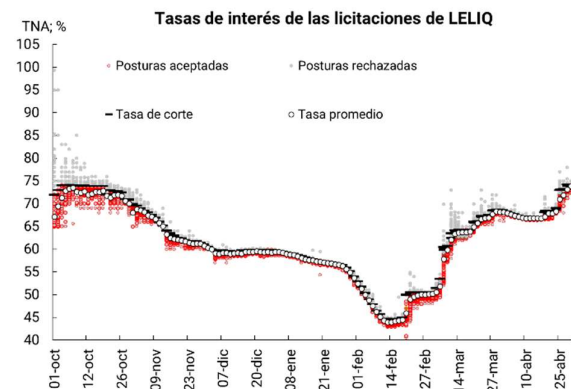
Gráfico 1



En abril, el promedio mensual de la BM alcanzó a \$1.325 mil millones (ver Gráfico 1). Dado que el BCRA no intervino en el mercado cambiario, la meta se mantuvo en \$1.343 mil millones, por lo que el BCRA volvió a sobrecumplir su objetivo de BM, esta vez en \$18 mil millones (1,4%). La BM presentó un leve incremento de 0,8% en abril, explicado principalmente por el aumento de la circulación monetaria (1,2%), dado que el otro componente de la BM, la cuenta corriente en el BCRA, creció sólo 0,1%.

Luego de disminuir levemente a lo largo de la primera quincena de abril, la tasa de interés de referencia reaccionó durante la segunda mitad del mes, frente a las nuevas condiciones monetarias y en un contexto de mayor volatilidad. La tasa de interés de referencia finalizó abril en 73,9%, nivel que superó en 5,8 p.p. el registrado a fin de marzo y en 7,1 p.p. al alcanzado el 15 de abril (ver Gráfico 2).

Gráfico 2



¹ Ver <http://www.bcra.gov.ar/Noticias/Comunicado-140319.asp>.

² Ver <http://www.bcra.gov.ar/Noticias/Comunicado-290419.asp>.

